

RESOLUCIÓN N° 396 /2019

**AUTORIZA ARRIENDO DE PERMISO DEFINITIVO A
CONTRIBUYENTE QUE INDICA**

RECOLETA, 05 FEB 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado Ing. N° 30253, de fecha 25 de enero de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 28 de enero de 2019;
3. Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial, firmado ante Notario Público Juan Luis Sáiz del Campo de fechas 01 y 02 de octubre de 2018;
4. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de Fecha 30 de diciembre de 2016, que delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1º **AUTORIZÁSE** a **SUCESIÓN EDDIE GUITLITZ RUDNICK**, Rut N° **53.321.487-8**, para que en conformidad a contrato de arrendamiento de patente comercial, firmado ante Notario Público Juan Luis Sáiz del Campo los días 01 y 02 de octubre de 2018, arriende la patente COMERCIAL Rol **2-751149**, de giro "**PAQUETERIA Y BAZAR**", ubicada en la dirección comercial **ARTESANOS N° 731, LOCAL 32, Rol 264-03**, Unidad Vecinal N° **32**, al Contribuyente **COMERCIALIZADORA VICTORIA GUITLITZ SPA.**, Rut. N° **76.816.267-0**.
- 2º El Departamento de Patentes será el encargado de registrar en la carpeta administrativa la presente autorización de arriendo.
- 3º La Sección de Cobros y enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional el arriendo de esta patente.
- 4º **Finalmente**, esta resolución bastará como medio de prueba para fiscalizaciones Municipales y de Carabineros, la cual deberá mantenerse a la vista junto al comprobante que acredita el pago de la patente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Departamento de Patentes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
04/02/2019